

Guayaquil, Junio 26 del 2.002

Ref: 38326-M-86
Ref: 71624-M-97.

Sr. Ab.
EDUARDO LUZURIAGA ANDINO
Ciudad.

27031

ADM

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., en sesión celebrada el día ayer tuvo el acierto de reelegirlo Presidente de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social ~~corresponde~~ a usted, la dirección de las juntas generales, reemplazar al Gerente en caso de ausencia; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El Estatuto Social se otorgó ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 24 de Septiembre de 1.986 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Octubre de 1.986. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, el 15 de Agosto de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Octubre de 1.997, la compañía aumentó su capital, reformó su estatuto social, se transformó de compañía de responsabilidad limitada a sociedad anónima y adoptó un nuevo estatuto social.

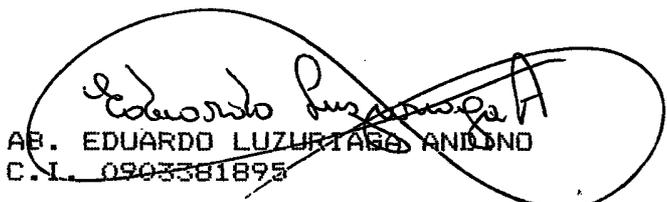
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.


~~Ing. Jorge Luzuriaga Andino~~
Presidente

Guayaquil, Junio 26 del 2.002

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


AB. EDUARDO LUZURIAGA ANDINO
C.I. 0903381895

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **NUTEC REPRESENTACIONES S.A.**, a favor de **EDUARDO LUZURIAGA ANDINO**, de fojas **86.321 a 86.323**, Registro Mercantil número **13.361**, Repertorio número **20.208**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -Guayaquil, tres de Julio del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 21057
Legal: Luis Ulloa
Amanuense-Cómputo: Yury Zambrano
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: 

